

214-215-216

Biblioteca Nacional

Sábado 13 de Marzo de 1886

El Durazno

Segunda Epoca año 3 - num - 214

EL DURAZNO

Redaccion Anónima con Editor Responsable.

Aparece los Miércoles y Sábados

Imprenta, Redaccion y Administracion
Calle Sarandí Núm. 167

Subscripción mensual 0.80 cts.
número suelto 0.10 idm

AVISOS Y SOLICITADAS

Se reciben hasta el día antes de su salida. Se publicará igualmente todo escrito de interés público sin remuneración alguna con tal que venga revestido con el lenguaje que reclama la buena cultura.

En ningún caso se devuelven los originales.

—O—

Advertencia

El hecho de publicar solicitudes ó avisos en este periódico no autoriza á ninguna persona á solicitar números sueltos, debiendo abonar su importe con arreglo á la tarifa.

El Durazno

Durazno Marzo 13 de 1886

El Ferro Carril C. del U.

Hemos anunciado en nuestro número anterior que escribiríamos un artículo referente al F.C.C. del U., sirviéndonos para él los datos que persona bien enterada nos suministró. Hemos contraído un compromiso, y tratarémos de cumplirlo.

En primer lugar debemos decir que estamos muy dispuestos de seguir en nuestra propaganda anti-ferro carrilera, porque nos consideramos con muchísima razón para ello y no acostumbramos á tocar retirada cuando los intereses del pueblo están en juego, aunque dobleguemos la cerviz cuando nuestros propios intereses se hallan en pugna con los generales.

El Sr. Chamberlain, publicando una carta que induce á creer que nos mira con desprecio, aunque esto poco nos importa, publica también una tablilla por la cual pretende probar la infima ganancia que con un 6 0/0 de dividendo han obtenido los accionistas de la empresa.

Al contestar al Señor Chamberlain su célebre carta, preguntábamos nosotros si la prolongación de la vía hasta el paso de Los Toros se hacía con nuevos capitales, ó con la acumulación de intereses ganados sobre el antiguo capital. El Señor Chamberlain no se dignó á descender para contestarnos. Hizo bien, porque el silencio suele ser más eloquente que un buen discurso.

Hoy es el caso de pedir al Señor Chamberlain otras pruebas mas de lo que no ganó la empresa, para persuadirnos de una vez de la muy pequeña ventaja que da el Ferro Carril C. del U. Limited á sus accionistas, ó dueños, y para ello suplicamos al Administrador nos quiera suministrar datos respecto de una empresa de carros que se instaló hace como tres años mas ó menos y que dio un buen deficit, segun se nos

ha dicho, á los empresarios, como tambien sería muy en favor de la empresa que nos dijese como se han subsanado ciertos cálculos erróneos sobre terraplenes en determinados parajes, por ejemplo cerca del Yi, elevando á esos terraplenes un metro mas para guardarse contra las crecientes.

En ambas cosas se han invertido capitales grandes, tan grandes que, aun conociendo su monto no nos atrevemos de publicarlo, porque nos parece tan fabuloso q' raya en lo imposible.

Se nos ha dicho, no lo creemos, que con este motivo se ha producido un fuerte deficit en los fondos de la empresa, y que para llenar ese vacío, se recurrió al medio de aumentar los pasajes, no lo aseguramos, ni lo creemos, porque no podemos concebir que una empresa de la seguridad como la del F.C.C. del U. Limited, tenga que recurrir á tales medios para conservarse; pero si fuese cierto, tendríamos la explicación sencilla de muchas cosas inexplicables, entre ellas la subida de los Wagones de 18 \$ á 25 \$, á perjuicio de los ganaderos y en beneficio de la empresa de carretas y las composturas de terraplenes.

El Señor Chamberlain lo dirá.

El Registro de Propiedades

Departamentales.

El artículo 14 del Código Rural dispone en su 1º inciso que dentro de cuatro años deben presentar á la municipalidad los propietarios de campos sus títulos para de ellos sacar un extracto y formar de ese modo un Registro de Propiedades Departamentales.

El término de esos cuatro años se ha vencido y fué prorrogado dos veces y hace como un año que el último plazo se venció.

Al crear la ley que obliga la inscripción de los títulos de propiedades rurales, dejemos opinar que la superioridad ha tenido en vista el propósito de obtener un exacto conocimiento de la propiedad y sobre todo de su origen fiscal, condición importante para las autoridades gubernativas.

Este objeto debe haberse conseguido después del último término de inscripción, porque es presumible que todos los propietarios hayan cumplido con la disposición, evitando así la pena á que quedan sujetos por no cumplir con ella.

Ahora bien, q' se hace extensiva la obligación de inscribir la propiedad cada vez que esta cambia de dueño? —Nosotros opinamos que no, y que una vez inscrita en el Registro Departamental una propiedad, conocida su procedencia y su origen fiscal, no tiene objeto otra inscripción, pues si cada vez que así se hiciese hubiese nuevamente que inscribirla, no sería el Registro un asiento de las propiedades, sino de Ventas, el cual ya existe y no hay necesidad de ampliarlo ni duplicarlo, pues es condición legal de la venta inscribirla dentro de diez días subsiguientes á la venta-compra.

Creemos, pues, que no existe la obligación de inscripción en el de propiedades después de fallecido el último término, á pesar q' haya personas q' opinan lo contrario, diciendo que cada vez que una propiedad es transmitida, ó vendida á otras manos, hay la obligación de inscribirla en el Registro de Propiedades Departamentales, lo que, á nuestro juicio, es un error, y no conoce-

mos disposición alguna que á ello obligue, si bien es cierto que deberá existir para las propiedades no inscriptas aún, las cuales estarán sujetas á las penas que la observancia de la ley establece.

Como quiera q' sea, el caso es de interés y sería bueno dilucidarlo de una vez para salvar mayores dudas que cada día se ofrecen por falta de claridad en las disposiciones q' tocan el peculio de los particulares, y no es justo q' se pague lo q' no debe pagarse.

Noticias Varias

Satisfactorio ha sido el resultado de la suscripción para los bailes que tendrán lugar mañana y el próximo domingo después en la cancha nueve.

La Comisión, compuesta de los Señores Juan M. Etcheverri, Francisco de Trueba, Benigno Islas, José Carbonell, Raimundo G. Montes, Juan P. de Trueba y Julian Llamillo, ha recogido como 500 \$ pesos y nos promete una espléndida fiesta.

Hace dos días hizo ejercicio de fuego el batallón de GG. NN., creado nuevamente en esta villa. Persona inteligente nos dice q' este ejercicio ha estado comparativo al tiempo de la creación del batallón, inmejorable.

sss

Ha llegado ayer el Sargento Mayor Don Segundo Bassano, nombrado Jefe del Batallón de GG. NN. de esta plaza. Saludamos á este Jose y corregionario.

+++

El Capitán Don Tomás Parallada ha sido nombrado segundo Jefe del Batallón de GG. NN. Felicitamos al amigo por tan merecida distinción.

También llegó con el Mayor Bassano el alférez Don Atilio Bassano para formar parte de la oficialidad del cuerpo de infantería de esta villa. Bien venido sea.

+++

Ha ingresado en el batallón en clase de oficial en comisión el jóven Don Buenaventura Maz. Nos alegramos de q' siga la carrera.

...

Don Victorio Guerrero ó sea el Capitán Guerrero, se apretó el gorro yendo á servir al departamento de Flores, después de haber entrado al departamento del Río Negro como enemigo, según datos q' persona de confianza nos ha suministrado.

...

Don Roberto Murdoch ha vendido su molino á los señores Bossoli y C^o, los que siguen explotando la misma industria.

...

Han llegado nuevamente equipos y armas para el batallón de infantería de esta villa.

+++

El jueves hemos presenciado unos dos parti-

dos á la pelota muy interesantes. El primero entre Don Juan Iúsarry y Don Constancio Islas, contra Don Domingo Payssé y Don Dionisio Benenatti, fué muy reñido este partido, ganándolo los últimos soñores.

Después se hizo otro partido, en el cual jugó el Señor Payssé solo contra los Señores Islas, Benenatti e Itusarry, ganandoles el primero por trece tantos, de diferencia. Quedó neno para la pelota!

+++

Hemos sabido q' el Coronel Martínez se ha completamente restablecido de su dolencia. Mucho nos alegramos de ello y lo felicitamos.

Se han presentado algunos voluntarios para servir en el batallón de GG. NN. q' se está formando aquí. Son jóvenes de buenas familias estos voluntarios.

...

Ayer regresó para su pago el Teniente de GG. NN. Don Ramón Maímo, después de cumplir una comisión q' lo trajo á este pueblo.

+++

Los comandantes de compañías del nuevo batallón de GG. NN., son los Tenientes del Pino, Benenatti, Palleja y de Leon.

El jueves regresó de la capital el actuario D. Martin Ximeno, en su compañía vino su hijo D. Alfredo Ximeno. Como quedaría de alegre un corazoncito q' conocemos.

sss

Hoy debe regresar de la capital el Sr. Oficial 1º Don Angel F. Martínez, quien fué en comisión á esa, y también se espera al Teniente del Pino, q' condujo al preso Mayor Brunel.

...

Llegó ayer con procedencia de Paysandú el capitán Don Mariano Velasquez. Lo saludamos y q' nos visite y nos cuente algo.

...

En el N° 1866 del diario «La España» vemos q' dicho dice q' la redacción no ha recibido misiva alguna desde esta villa, explicando así el silencio guardado referente á la carta q' aludimos en nuestro último número. Cumplimos un deber de lealtad al hacer la rectificación:

...

Desde la ciudad de «La Plata», capital de la provincia de Buenos Aires, dicen en cartas particulares, q' nada se habla m'so nota de la anunciada revolución aquí, y q' parece todo una invención inicia:

«No habrán volado los pajeros invasores, cambiada de nido?

...

«El Partido Colorado» publica en su número 681 una carta de Don Lorenzo Latorre al Coro de Leon y la contestación de este á aquél.

En nuestro próximo número nos harémos cargo de la carta del Ex-dictador de la República.

+++

El Durazno

El nombre de la nueva capital de la provincia de Buenos Aires debe ser un gran atractivo, pues la mayoría de los que emigran de aquí en busca de plata encantan allá a esa ciudad de la plata.

†††

Oficial

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Marzo 10 de 1886.

El Presidente de la República en consejo de ministros, decreta:

Art. 1º Las oficinas públicas pasarán a los respectivos ministerios en todo el mes de Marzo corriente el proyecto parcial de presupuesto, que a cada una corresponde; -todo los cuales servirán de base para el Presupuesto General que regirá durante el año económico 1886-87 y cuya aprobación debe solicitarse de la H. Asamblea General, antes del 30 de Abril próximo.

De dichos proyectos se consultará por los señores jefes de repartición la más estricta y severa economía en las exigencias bien entendidas del servicio público.

Art. 2º La Contaduría del Estado, al elevar el proyecto que a la misma corresponde, ó antes, si posible fuere, elevará también su cuadro demostrativo de las sumas adeudadas por la nación, que forman la Deuda Flotante, no diferida; -y expresarán en todo caso la razón ó origen del crédito.

Art. 3º Conocidos por el P.E. el importe de la cantidad adeudada, arbitrará los medios de satisfaerlos. Sea en efectivo si la situación del tesoro público, se lo permite, sea rebajando de la H. Asamblea General los recursos indispensables al fin indicado.

Art. 4º Entretanto aplazase el abono de los créditos anteriores al 28 de Febrero p.d., salvo el de aquellos regidos por contratos especiales, ó que por su origen, naturaleza ó condición presente se encuentren cubiertos del aplazamiento dispuesto.

Art. 5º Derógase toda otra disposición anterior que se oponga a la presente.

Art. 6º Comuníquese, publique y dese al L.C.

VIDAL.

Enrique Maciel.
Ruperto Fernández.
Alberto Flangini.
Oscar Hordejana.
E. Pérez Nieto.

†††

La Junta E.A. ha obsequiado al batallón de GG. NN. de esta villa con una riquísima bandera nacional. Felicitamos al batallón por tan bella adquisición, a la cual sabrá responder con la defensa en el campo de batalla contra los invasores holladores de la patria.

Ayer regresó de la Capital el Señor Juez Leal Doctor Don F. Carré Calzada.

También regresó ayer de la capital el Señor Oficial 1º Don Angel F. Martínez, y el Teniente Don Fidel del Pino.

†††

Mortalidad—Día 8 Antonio Faquini, Italiano, casado de 55 años de edad.

Día 11—Graciano Mason Frances, Soltero de 33 años de edad.

AVISO

La persona que por un olvido no se le haya pasa-

do invitación puede pasar a recogerla por la casa del Sr. D. José Carbonell ó lo de D. Julian Llano
La Comisión.

Mosaico

De la galería de pinturas del fallecido Lord Dudley se ha vendido el célebre cuadro de Rafael «Las tres Gracias» al duque de Aumale por la friolera de 25,000 Libras esterlinas.

††

En Bristol ha inventado Carlos Goovin un método de copiar notas por medio de la electricidad. La impresión de las notas se dice que supera a todo la demás existente hasta ahora de ese género.

††

Unos fabricantes de carruajes en Alemania han inventado un aparato, por el cual se consigue, por medio de la presión sobre un resorte de parte del cochero, el desprendimiento de los tiras y riendas de caballos desbocados y liberar al vehículo de estos.

Los ensayos que con este motivo se han hecho ante un numeroso público, han dado un resultado inmejorable.

††

Hasta la fecha se prohibía la navegación nocturna en el canal de Suez. Despues de muchos ensayos inútiles de iluminar el canal ó de asegurar la navegación de otro modo, se ha resuelto provisoriamente que todos los buques de guerra y vapores correos pueden navegar durante la noche en el canal, siempre que ellos se hallan provistos de luz eléctrica cuya proyección ilumina el camino a 1200 metros de distancia.

En Nápoles cayó el día 7 de Diciembre en la calle Firgente, en el centro de la ciudad, un meteorito.

Su forma es la de un cubo y pesa 6 1/2 Kilos. La punta se ha roto y demuestra cristalizaciones de fierro.

A distancia de 40 millas de las islas Tonga, sobre la ruta de los vapores de California, a la altura de 20° 28' Latitud Sud y 175° 21' Longitud Oeste, se ha elevado una isla del mar, cuyas dimensiones son 2 leguas de extensión por 250 pies de ancho.

†††

En el Sud de Méjico han causado tanta desastre las invasiones de langosta, que doce departamentos han perdido completamente la cosecha.

†††

En Cherball en la Francia meridional, se ha descubierto al remover antiguas ruinas, una estatua que representa a Jupiter y que mide como dos metros.

Despues de limpiada de la tierra y lavada con agua, resultó ser una de las obras maestras del arte romano.

En el mes de Febrero del año pasado naufragó en viento de Cádiz a Cuba el vapor español «Alfonso XII», a inmediación de las islas Canarias, con la cantidad de 3,000,000 de francos en oro a bordo. Ahora poco ha conseguido el célebre buzo Lamberto por medio de un aparato construido por él, de hacer volar el casco y extraer el oro desde una profundidad de 46 metros.

.....

Aviso

En la nueva cajonería funebre que ha poco estableció en la plaza nueva, antigua casa de Don Bernardo Lamaison, Don Angel Gini, se vende lo mas barato posible y se hace el servicio de paño funebre y de candelabros gratis a los compradores.

Tambien participamos al público que en la misma casa se ha recibido un gran y variado surtido de enjones funebres directamente de Montevideo, y se venden a precios muy modicos, como en ninguna otra casa. En la misma casa hay una mueblería bien surtida de lo mas moderno en este ramo.

Vayan, vean y compren.

ANGEL GINI.

Plaza Nueva.

M 13.1.m.

Edicto

En las calles con los números 115 y de 17, y 62, 63 y 67 a la segunda y la otra finea, están ubicadas en la Calle de Malbazar número 109, retira una en 1608\$10 y la otra en 1053\$90 previsiendo que no se admitirá oferta que no pase de las 2 tercias partes de la retisa, y que el mejor postor debe consignar la suma de 100\$ los efectos de decho.

Las tasaciones y retisa con los títulos y demás antecedentes se encuentran en la Oficina Actuaría donde se manifestarán a los que se interesen en la compra.

Durazno Febrero 24 de 1885.

Martin Ximeno.—Actuario.

F.27.5.p.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. de este Departamento Dr. D. Feliciano Carré Calzada, á pedimento de parte interesada, ha declarado abierta la sucesión de don Guillermo Pérez, y por el presente manda citar a todos los que se consideren con derechos en ella, para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Febrero 5 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

f. 6 1—m.

Apertura de Sucesión

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada, á solicitud de interesados ha declarado abierta la sucesión de Don Cornelio Rodríguez, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que se presenten a deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Febrero 10 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

f. 13.1.m.

Apertura de Sucesión

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada á pedimento de parte interesada ha declarado abierta la sucesión de Doña Luisa Thomas, y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella para que comparezcan a deducirlos ante el Juzgado á su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de treinta días contados desde el de esta publicación.

Durazno Febrero 12 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

F.13.1.m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada á pedimento del Señor Procurador Fiscal ha declarado abierta la sucesión del intestado Luis Martínez subditio Austria y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, comparezcan ante este Juzgado á su cargo a deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 60 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Febrero 12 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

f. 24.2.m.

Edicto

El Sr. Juez Ldo. Departamental Dr. D. Feliciano Carré Calzada á pedimento del Señor Procurador Fiscal ha declarado abierta la sucesión del intestado Luis Martínez subditio Austria y por el presente manda citar a todos los que por cualquier título se consideren con derechos en ella, comparezcan ante este Juzgado á su cargo a deducirlos con los correspondientes justificativos dentro del término de 60 días contados desde el de esta publicación.

Durazno Febrero 12 de 1886.

Martin Ximeno.—Actuario.

F.13.1.m.

Almoneda

El 16 del entrante mes de Marzo de 3 a cuatro de la tarde, y á la puerta exterior de la Oficina del Juzgado se procederá á la venta de dos fincas sitas en esta Villa con sus respectivos terrenos, propiedad de los herederos de D. Belarmino y D. Claudio de los Santos y otros. Una de ellas forma esquina á las Calles de Malbazar y de Rivera señaladas las puertas que dan á la primera de

Durazno Diciembre 15 de 1885.

Martin Ximeno.—Actuario.

e. 6—2—m.

f. 6. 1—m.

Edicto

El Sr. Juez L. Departamental por medio del

sente mando citar y empezar á D. Domingo Penza para que dentro del término de veinte días contados desde el de esta publicación comparezca ante el Juzgado á su cargo á estar á derecho en el Expediente iniciado por D. Luis Penza denunciando la ausencia y abandono de la casa de comercio que tenía en esta Villa y el inventario y depósito de las mercaderías y existencias que la constituyeron.

Durazno Noviembre 13 de 1885.

Martín Ximeno. Actuario
n.º 18.3.m.

Sección Avisos

A Comercio y al Públíco

De común acuerdo y según escritura otorgada ante el Escribano Público don Martín Ximeno desde el 2 de Enero próximo pasado, hemos disuelto la sociedad que giraba en esta plaza en el ramo Barraca de Maderas y Comisiones, bajo la razón Fontana y Compañía, quedando á cargo del activo y pasivo el socio don Santiago C. Fontana el que continuará los mismos negocios de la extinguida firma.

Durazno 10 de Febrero 1886.

Santiago C. Fontana - Juan Aguirre.
f. 131 - m.

Revolucion

El que suscribe avisa al público en general y a los menesterosos en particular que, desde ahora en adelante venderá el peso de pan á razón de veinte, cincuenta centésimos; lo que es una verdadera picluncha que nadie debe dejar pasar imperecedible.

Calle Magdalena Rincón, frente á la antigua fonda de Pinote.

Peregrin Pelegriñi.
e. 161 - m.

Aviso

El que suscribe ha establecido en esta Villa y en la plaza nueva una cajonería fúnebre, y avisa á todo el mundo que el que compra en su casa tendrá el servicio de paseo fúnebre y candelabros gratis.

Calle General Artigas, Plaza Nueva.

Angel Gim.

F. 6.1.m.

Aviso

Los que tengan prendas para componer en la platería del finado D. Juan Cabot en la Calle del Yí, se les avisa que deben retirarlas dentro del plazo de 60 días desde el de la publicación de este aviso, pues transcurrido el término la casa no atenderá á reclamo alguno, y pondrá de las prendas para pago de las comisiones.

Durazno Febrero 31 de 1885.

Juana M. de Cabot

f. 132.m.

Para despedida

Forzoseme con bombo y platillos Liquida. El Gran Baratillo de las Familias de la Calle Mariscala N° 144 y 146.

El que tenga la suerte de recibir el presente aviso tenga la bondad de ir á comprar en el Baratillo de las Familias por el valor de un peso para arriba, que con todo el Bombo posible y con su acompañamiento de Platillos, quiera ó no quiera el comprador, se le hará un regalo que no bajará del valor de un real, como tampoco pasará de Cincuenta pesos.

Si el Bombo y Platillos no fueran suficiente para llamar la atención del Público dixeroso (si lo hay) añadirémos á los buenos pesos buenas salsas con asado con cuero.

PRONTO A COMPRAR ANTES QUE LA MISERIA AHOGUE EL BARATILLO DE LAS FAMILIAS!!

¡Murió el Rey de España !!

Gran revolución en la mueblería de Novelazco Plaza Nueva Núm. 145.Durazno.

En dicha mueblería se hallan juegos para dormitorio, compuestos de cama, ropero, lavatorio, y dosmesas de noche de nogal macizo, por el infinito precio de 160 \$.

Juegos para dormitorio compuestos de cama, ropero, cómoda, lavatorio y dos mesas de noche de caoba macizo por el precio de 140 \$.

Gran variedad de roperos, camas, lavatorios, mesas de noche, escritorios, bibliotecas, mesas de centro, todo al alcance de todos y garantido por su solidez y buen trabajo, hecho en el país.

d. 2 perm.

A I P ú b l i c o

El infrascrito participa al Públíco que habiendo obtenido título de Rematador tiene el honor de ofrecer sus servicios profesionales á cuyo efecto pueden ocurrir los interesados á la Oficina Calle Mariscala N° 138 ó á la casa de comercio de D. Pedro Brugart Plaza Nueva en esta Villa con prometiéndome á servirlos con honradez y baratura como así á trasladarme á cualquier punto del Departamento.

Durazno Noviembre 3 de 1885.

Manuel Ceballos.

d. 5. 6.m.

Otto Schultze

-Procurador y Traductor-

Ofrece sus servicios profesionales para gestionar todo asunto ya sea ante los tribunales ó Superior Gobierno.

También se ocupa de la traducción de varios idiomas.

- Calle Sarandi núm. 158

d. 2 perm.

Aviso al Públíco

El que suscribe Doctor en medicina recibido por el Honorable Consejo de Higiene P. de la República Oriental del Uruguay, avisa al público en general y á sus amigos en particular haberse establecido en el pueblo Sarandi Paso del Río del Yí de este Departamento del Durazno, y ofrece sus servicios profesionales de día y de noche y á cualquier distancia que tuese solicitado.

Especialidad en enfermedades de Señoras y Niños y enfermedades Crónicas.

Doctor José C. Steinfeld.

al lado de la Platería del Sol frente al Correo.

d. 19. qrm.

Luz Diamante

170 Grados de Farenheit.



Luz de Explosión, Humo y Mal Olor.

NEW YORK.

De la Fabrica.

Longman y Martinez.

Aviso

Francisco Saulnier y C° establecidos en esta villa e. calle General Rivera, haciendo cruz con la calle de don José Amaro, ofrecen sus servicios en toda clase de trabajos de piedra, construcción de pantallas, lonas para veredas, frisos, sábanas y todo trabajo concerniente al ramo por precios sumamente modicos.

Han construido el panteón del fallecido Don Víctor Laguna y el de la Sociedad Española de Beneficencia.

jl. 15 p.

Colocaciones

Se dan noticias gratis para trabajar en cualquier profesión.

Se reciben pedidos de trabajadores.

Durazno calle 18 de Julio 170.

Simpson y Hernandez.

o. 18 perm.

Se Alquila

Se alquila la casa de la Sucesión Pena que desocupará el Sr. Farmacéutico Pérez.

Magnifica esquina para cualquier ramo de comercio y casa para familia.

Para tratar, con la Sra. Viuda de Pena calle de Maciel N° 145.

o. 21 4 m.

Atencion

En el acreditado establecimiento do Carlos Barindelli en el Yí, se encuentra siempre un gran surtido de cerveza Niding, d. cuya cerveceria es sucursal la casa de Barindelli.

También ofrece á los consumidores una soda y gaseosa fabrica por él de la 1^a clase y á precios sumamente modicos.

Pasan por la casa y verán que todo es superior y muy acomodado.

Carlos Barindelli.

d. 9.p.m

Aviso

Al público y al comercio del Durazno se avisa que se vende la valiosa fábrica situada á una cuadra de la plaza Independencia, calle Rincón esquina de Malbary. Compuesta de once habitaciones bien construidas, de Zaguán, de techos de valdosa, teja y tejula, pisos de tabla, baldosa y ladrillo, todo el material de primera calidad.

Un patio enladrillado, algarrobo de gran capacidad, un lindo parral y muchos árboles y un plantío de flores de todas clases, con su división al medio para el corralón consu buena cabaña de 20 y tantas varas de largo por seis de ancho, con su correspondiente pesebre y portón grande á la calle.

A más se venden en conjuito todas las existencias del negocio de la esquina, una armazón nueva, con sus correspondientes vidrieras un mostrador, dos vaseras, con copas y vasos, pocillos para café, un juego de bandejas, seis lámparas de doble y triple luz, un espejo grande, un reloj de campana, cuatro mesas de mármol, una mesa grande de madera, seis mesas medianas de madera, dos bancos grandes, diez perchas, diez cuadros grandes de paisajes, docena y media taburetes de esterilla, docena y media de sillas, algunas camas de fierro y otras con todos los útiles pertenecientes á cada cama. Una mesa de brillar en buen estado con todos sus útiles. El todo se vende en la cantidad de 5500 \$ oro. El parque es apropiado para una casa de negocio y de un seguro porvenir, por ser entrada principal al pueblo del tránsito de San Borja.

Los interesados pueden ocurrir á casa de D. Eusebio Enciso en esta villa.

Títulos garantizados ó immejorables.

No dejen de pasar la ocasión picafincheros!

Antonio Rubio

e. 2 - 1. Sm.

Calle 18 de Julio Número 111 - Montevideo.

